



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

**ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

| | | | | | | | | |
|---|---|--|---|---|--|--|---|--|
| 1 | NÚMERO DE ACTA | N°0001 / SIE-0001-2025-SENASA TACNA - PRIMERA CONVOCATORIA | | | | | | |
| 2 | SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL <p>En la ciudad de Tacna, a los 13 días del mes de marzo del año 2025, en el local de la Dirección Ejecutiva SENASA Tacna, el Organismo Encargado de las Contrataciones - OEC del SENASA Tacna, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de SIE-SIE-1-2025-SENASA-TACNA-1, cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO PETROLEO DIESEL B5 S-50 PARA LA FLOTA DE VEHICULOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SENASA TACNA, a fin de declarar desierto el procedimiento en mención.</p> | | | | | | | |
| 3 | SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER) <p>Teniendo en cuenta que el presente procedimiento de Selección corresponde una Subasta Inversa Electrónica -SIE y de conformidad a lo establecido en el Art. 43.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el presente procedimiento de selección es conducido por el Órgano Encargado de las Contrataciones - OEC.</p> <table border="1" data-bbox="193 965 1445 1037"> <tr> <td data-bbox="193 965 823 1037">ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</td> <td data-bbox="823 965 1445 1037">Ing. Sobeyda Madelayne Mazuelos Chavez Jefe del Area de Gestion</td> </tr> </table> | | ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES | Ing. Sobeyda Madelayne Mazuelos Chavez Jefe del Area de Gestion | | | | |
| ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES | Ing. Sobeyda Madelayne Mazuelos Chavez Jefe del Area de Gestion | | | | | | | |
| 4 | BASE LEGAL <p>Artículo 65° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "65.1. El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas" Artículo 68° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "68.5. En caso no se cuente con la certificación de crédito presupuestario o con la aprobación del Titular de la Entidad conforme se requiere en el numeral precedente, el órgano a cargo del procedimiento de selección rechaza la oferta, comunicando al postor la decisión adoptada a través del SEACE."</p> | | | | | | | |
| 5 | ACUERDO ADOPTADO <p>El Organismo Encargado de las Contrataciones, decide declarar desierto el presente procedimiento de selección, por no contar con la ampliación de la certificación de crédito presupuestal denegada con memorandum N° D000106-2025-MIDAGRI-SENASA-OPDI de fecha 12 de marzo de 2025.</p> | | | | | | | |
| 6 | <table border="1" data-bbox="193 1473 1445 1803"> <tr> <td data-bbox="193 1473 756 1753">  </td> <td data-bbox="756 1473 1445 1753"> <p>Sobeyda Madelayne Mazuelos Chavez Jefe Área de Gestión D: Av. Municipal s/n La Agronómica - Distrito Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa - Tacna www.gob.pe/senasa - smazuelos@senasa.gob.pe T: ext. 5202 / (+51) 983 281 280</p> </td> </tr> <tr> <td colspan="2" data-bbox="193 1753 1445 1803"> <p align="center">  </p> </td> </tr> <tr> <td colspan="2" data-bbox="193 1753 1445 1803"> <p align="center">NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</p> </td> </tr> </table> | |  | <p>Sobeyda Madelayne Mazuelos Chavez Jefe Área de Gestión D: Av. Municipal s/n La Agronómica - Distrito Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa - Tacna www.gob.pe/senasa - smazuelos@senasa.gob.pe T: ext. 5202 / (+51) 983 281 280</p> | <p align="center">  </p> | | <p align="center">NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</p> | |
|  | <p>Sobeyda Madelayne Mazuelos Chavez Jefe Área de Gestión D: Av. Municipal s/n La Agronómica - Distrito Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa - Tacna www.gob.pe/senasa - smazuelos@senasa.gob.pe T: ext. 5202 / (+51) 983 281 280</p> | | | | | | | |
| <p align="center">  </p> | | | | | | | | |
| <p align="center">NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</p> | | | | | | | | |



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

| | | | |
|---|---------------------|-------------------|------------|
| 1 | DATOS DEL DOCUMENTO | Número de informe | 1 |
| | | Fecha del informe | 13/03/2025 |

| | | |
|---|---|--|
| 2 | FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME | ALBERTO DIAZ NEIRA DIRECCION EJECUTIVA SENASA TACNA |
|---|---|--|

| | |
|---|---|
| 3 | <p>ANTECEDENTES</p> <p>Con fecha 25/02/2025 se convoca la SIE N° 001-2025-SENASA TACNA - 1RA CONVOCATORIA destinado a la <i>ADQUISICION DE SUMINISTRO PETROLEO DIESEL B5 S-50 PARA LA FLOTA VEHICULAR DE LA D.E. SENASA TACNA.</i></p> <p>El presente procedimiento de selección tiene un plazo del 26/02/2025 al 04/03/2025 para registro de participantes y presentación de ofertas, el día 05/03/2025 se da la mejora de precios electrónica, con fecha 06/03/2025 se notifica al postor TEXA'S SAC la solicitud de reducción de oferta económica, obteniendo respuesta mediante Carta N° 10-2025-E.S.T.-SAC de fecha 10/03/2025. Mediante Memorandum N° D000123-2025-MIDAGRI-SENASA-DETAC se solicita la ampliación de certificación de crédito presupuestal para el proceso de selección SIE N° 001-2025-SENASA TACNA - 1RA CONVOCATORIA destinado a la <i>ADQUISICION DE SUMINISTRO PETROLEO DIESEL B5 S-50 PARA LA FLOTA VEHICULAR DE LA D.E. SENASA TACNA.</i> Mediante memorandum D000106-2025-MIDAGRI-SENASA-OPDI con fecha 12/03/2025, la oficina de planificación y desarrollo institucional deniega la solicitud de ampliación de CCP solicitada.</p> |
|---|---|

| | | |
|-----|---|---|
| 4 | DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO | |
| 4.1 | DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA | ADQUISICION DE SUMINISTRO PETROLEO DIESEL B5 S-50 PARA LA FLOTA VEHICULAR DE LA D.E. SENASA TACNA |
| 4.2 | TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN | SIE N° 001-2025-SENASA TACNA - 1RA CONVOCATORIA |
| 4.3 | NÚMERO DE CONVOCATORIA | 1 |
| 4.4 | ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S) | 1 |

| | | |
|---|---|---|
| 5 | MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO | |
| | No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes. | |
| | Se registraron [1] participantes, pero no presentaron ofertas. | |
| | Se presentaron[2] ofertas, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a:[3] ofertas, no fueron admitidas,[4] ofertas, fueron rechazadas.[5] ofertas, fueron descalificadas. | |
| | La propuesta válida supera el valor estimado y la ampliación de la certificación de crédito presupuestal fue denegada. | x |

| | | |
|-----|---|--|
| 6 | ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO | |
| | Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones: | |
| 6.1 | Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección. | |
| 6.2 | Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas. | |

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

| | | | |
|-----|-------|---|---|
| 6.3 | | Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones. | |
| 6.4 | | Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento. | |
| 6.5 | Otras | Se solicitó la reducción de la oferta económica y la ampliación de CCP a la oficina de OPDI de la entidad | x |

| | | | |
|---|--|---|---|
| 7 | CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO | | |
| Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente: | | | |
| 7.1 | | El valor [7] no estuvo acorde con los precios del mercado. | |
| 7.2 | | Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir. | |
| 7.3 | | Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir. | |
| 7.4 | | Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas. | |
| 7.5 | Otros | La ampliación de CCP solicitada a la oficina OPDI de la entidad fue denegada | x |
| 7.6 | Detallar el sustento técnico de las posibles causas [9] | | |
| La oferta válida, presentada por TEXA'S SAC supera el valor estimado y la reducción planteada no se enmarca al CCP otorgado y la oficina de OPDI deniega la ampliación del CCP. | | | |

| | |
|----------|--|
| 8 | En ese sentido, el proceso de SIE N° 001-2025-SENASA TACNA - 1RA CONVOCATORIA ha sido declarado desierto, no se requiere que se adopten medidas adicionales. Se recomienda que la próxima convocatoria se realice al más breve plazo para garantizar el abastecimiento de combustible necesario para la flota de vehículos de la D.E. SENASA TACNA. |
|----------|--|

| | | |
|---|---|---|
| 9 |  | <p>Sobeyda Madelaine Mazuelos Chavez Jefe Área de Gestión D: Av. Municipal s/n La Agronómica - Distrito Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa - Tacna www.gob.pe/senasa - smazuelos@senasa.gob.pe T: ext. 5202 / (+51) 983 281 280</p> |
|  | | |
| NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES | | |